



# SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET - SIMATOL

## CIRCULAR No. 6

**DE:** COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL.  
**PARA:** PRESIDENTES COMITES SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES Y SECCIONALES DEL DEPARTAMENTO Y ZONALES DE IBAGUÉ.  
**ASUNTO:** CONVOCATORIA PLENO DEPARTAMENTAL, FEBRERO 25 DE 2022.  
**FECHA:** FEBRERO 18 DE 2022.

Retos como avanzar en la consolidación de la paz del pueblo colombiano, defender escuela pública desde la presencialidad con condiciones de bioseguridad y salubridad, el sostenimiento y crecimiento de la planta docente, la recuperación de la infraestructura demolida por la imposición de una Jornada única desfinanciada y no planificada que expulsa estudiantes y profesores de las aulas, la necesidad de transporte y alimentación escolar de calidad para los 230.000 estudiantes de Ibagué y el Tolima, la lucha por la dignificación de la profesión docente, la defensa y el fortalecimiento del modelo de salud del magisterio, el cumplimiento de acuerdos sindicales en los ámbitos nacional, departamental y municipal y, el fortalecimiento de la organización sindical desde la unidad para resistir y confrontar el régimen que estigmatiza y criminaliza la lucha social y sindical, entre otros, constituyen el motor del plan de acción de **SUTET -SIMATOL** durante el 2022 y años venideros.

De igual manera, es preciso resaltar el hecho de la coyuntura política electoral de nuestro país en torno a la cámara de representantes, senado y presidencia de la república. Indudablemente el escenario político es transversal a los retos del magisterio colombiano.

La reforma constitucional del Sistema General de Participaciones (SGP), El estatuto docente, las reformas al sistema de salud, las relaciones técnicas estudiantes y grupos vs número de docentes, las reformas tributarias y demás, son temas que se convierten en leyes en el congreso y es en la presidencia desde donde se adoptan y se ejecutan. Sin duda lo que pasa en el congreso afecta positiva o negativamente la calidad de vida y la lucha social del magisterio. *Las razones que nos llevaron a protestar deben ser las mismas que nos lleven a votar.* Es una oportunidad histórica que exige al magisterio y al pueblo colombiano decidirse por iniciar el camino hacia la transformación social, política y económica del país.

En este contexto y en virtud del mandato estatutario de **SUTET-SIMATOL**, se convoca a **PLENO DEPARTAMENTAL** el día 25 de febrero del presente año a partir de las 7:30 a.m., **Hotel Internacional Casa Morales Salón panorámico 10 piso**, Cra. 3 #3-47, Ibagué, Tolima.

La propuesta de agenda a desarrollar es la siguiente:

- ✓ Saludo y actos protocolarios.
  - ✓ Homenaje a líderes sindicales.
  - ✓ Intervención de delegados CUT Nacional – Departamental y Fecode.
1. Asistencia y Constatación de Quórum.
  2. Informe del Presidente.
  3. Informe del fiscal.
  4. Informe Financiero Equipo Contable.
  5. Análisis y Aprobación de Presupuesto **SUTET-SIMATOL** -vigencia Fiscal 2022.
  6. Informe de Salud.
  7. Plan de Acción **SUTET - SIMATOL** 2022.
  8. Pliego de solicitudes gobierno municipal de Ibagué 2022- 2023.
  9. Elección comisión negociadora.
  10. Intervención de delegados Subdirectivas –Seccionales Municipales y Zonales de Ibagué.
  11. Proposiciones y Varios.



# SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET - SIMATOL

Remitir sus aportes sobre plan de acción y pliego de peticiones, al correo institucional, [sutetsimatol1@gmail.com](mailto:sutetsimatol1@gmail.com) antes del **22 de febrero del presente año**, lo mismo que datos: nombres completos, número de cédula, número de teléfono y correo electrónico de sus delegados de acuerdo con los estatutos vigentes. Esta información la solicitamos para efectos de coordinar y agilizar el inicio puntual de la convocatoria.

Para la logística, organización y discusión de los temas mencionados y teniendo en cuenta el Art.13 de los actuales estatutos, se convoca al Pleno Departamental integrado por los miembros del Comité Ejecutivo Departamental, los Coordinadores de las Directivas Municipales, Comités Seccionales y Zonales, más los delegados, mediante la siguiente proporción:

a. Municipios hasta 200 afiliados, asiste el coordinador de la Subdirectiva, municipios que tengan más de 200 afiliados un delegado más de lo preceptuado en el artículo 13.

A. Municipios hasta 200 afiliados, asiste el coordinador de la subdirectiva.

B. Municipios que tengan más de 200 afiliados un delegado más.

- Municipios y/o comités con un delegado: Alvarado, Alpujarra, Ambalema, Ataco, Anzoátegui, Armero-Guayabal, Bilbao, Cajamarca, Carmen de Apicalá, Casabianca, Coello, Coyaima, Castilla, Chicoral, Cunday, Dolores, Gaitana, Gualanday, Planadas, Playarrica, Fálán, Flandes, Herrera, Hervéo, Honda, Icononzo, Lérida, Murillo, Natagaima, Palo cabildo, Payandé, Piedras, Padua, Prado, Río blanco, Roncesvalles, Tres Esquinas, Saldaña, San Antonio, San Luís, Santa Isabel, Santiago Pérez, Suárez, Valle de San Juan, Venadillo, Villahermosa, Villarrica, total 47 delegados.
- Participan con dos delegados: Chaparral, Espinal, Fresno, Guamo, Líbano, Mariquita, Melgar, Purificación, Ortega, Rovira, y las seis zonales de Ibagué, total 32 delegados.
- Comité Ejecutivo SUTET-SIMATOL, 15 Directivos.
- Invitado Comité de Ética: 6 Integrantes, según el Art.48 parágrafo f y g de los Estatutos de SUTET-SIMATOL.
- El total de asistentes oficiales: 100 delegados.

**NOTA:** Los Presidentes que requieran de HOSPEDAJE para la noche del JUEVES 24 DE FEBRERO deberán realizar la CONFIRMACIÓN vía **WhatsApp 3158520275** a más tardar el MARTES 22 FEBRERO en horas de la tarde.

En caso de no asistir se debe delegar por escrito a un docente miembro de las subdirectivas o comités zonales y seccionales a más tardar el día lunes 21 de Febrero al mismo correo.

Solo ingresarán delegados oficiales.

**"LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS DE UNIDAD SON CAMINOS DE VICTORIA"**

Atentamente.

COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL

  
**WILLIAM POLO ARANGO**  
Presidente



  
**ESPERANZA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**  
Secretaria General